



VISTO el Incidente N° 22 del Expediente N° 97351 y la Nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., elevando el Proyecto del Seminario Curricular de Posgrado denominado **“Jóvenes, juventudes y política en Argentina: Dinámicas de politización juvenil entre el post-2001 y la post-pandemia”**; y

CONSIDERANDO

Que el Seminario de Posgrado de referencia es organizado en el marco del programa de cursos previstos por la carrera Doctorado en Ciencias Sociales de esta Facultad.

Que el Seminario tendrá como Docente Responsable a la Dra. Miriam Elizabeth KRIGER (DNI 17.077.658) (UBA- CONICET).

Que el Seminario mencionado tiene como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Analizar la relación y co-construcción de juventudes y política en Argentina en el siglo XXI, desde una perspectiva en la que convergen diversos enfoques disciplinares, provenientes de la sociología, la psicología cultural, los estudios políticos y de la comunicación y la educación.

Que está destinado a estudiantes del Doctorado en Ciencias Sociales y graduados interesados en la temática, que cumplan con el requisito de haber obtenido un título universitario de grado o un título de nivel superior no universitario de carreras de cuatro (4) años de duración como mínimo, tal como lo norma la reglamentación vigente del Régimen de Carreras de Posgrado de la U.N.R.C., Resolución C.S. N° 436/2023”.

Que tendrá un mínimo de cinco (5) y un máximo de veinte (20) asistentes, siendo arancelado.

Que se cuenta con el aval de la Junta Académica de la carrera Doctorado en Ciencias Sociales, según Acta 48/2023.

Que la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas informa que el financiamiento estará a cargo de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional -U.N.R.C. y fondos propios de la carrera (complemento de \$ 300.000).

Que el Consejo constituido en Comisión de Presupuesto y Administración sugiere aprobar Curso Curricular de Posgrado y el fondo complementario mencionado.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 25 de junio de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:



ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización del Seminario Curricular de Posgrado denominado “Jóvenes, juventudes y política en Argentina: Dinámicas de politización juvenil entre el post-2001 y la post-pandemia”, del Doctorado en Ciencias Sociales de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., el que tendrá como Docente Responsable a la Dra. Miriam Elizabeth KRIGER (DNI 17.077.658) (UBA-CONICET), a llevarse a cabo los días 08, 15, 22, 29 de agosto y 05, 12, 19 de septiembre de 2024 con modalidad presencial virtual sincrónica y un total de 40 hs. (2 créditos).

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que se cuenta con factibilidad presupuestaria para dar curso al complemento de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00.-); el mismo se puede concretar únicamente a través de una transferencia al área presupuestaria correspondiente de manera que la Contratación de la Docente Responsable tramitada desde la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la U.N.R.C. contemple el monto asignado desde la carrera Doctorado en Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 3º: Establecer que las inscripciones se receptorán en la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 4: Determinar que las certificaciones correspondientes serán otorgadas de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 5º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta U.N.R.C., para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCION C.D. N° 230/2024

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 22 de julio de 2024 a las 14:38:16

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-230_24 Aprobar Sem Posgrado Curric Jovenes juventudes y politica en Argentina Kriger Doc Cs Sociales [76b102]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas